

ACUERDO N° 228. En la Ciudad de San Luis a veintisiete días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, y OSCAR EDUARDO GATICA. Ausentes los Sres. Ministros OMAR ESTEBAN URÍA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

ACORDARON: I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Sra. **SILVIA VIVIANA BUSTOS**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el termino de TREINTA y UN (31) días, a partir del 26-02-13.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10, 12 y 13 del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida al Sr. **EDUARDO JAVIER OJEDA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTICUATRO (24) días, a partir del 15-03-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí doy fe.-